

Marc Pinsach con Nil Cardona y Marta García con Marta Riba se imponen en la Pocatraça

07-04-2014| Outdoor Actual

La Pocatraça, organizada por el CE Olot, llegó a su 15ª edición en una jornada espectacular en la que participaron un total de 45 parejas. El recorrido, con 2100 metros de ascenso, pasó el Puigmal, Noufonts y Noucreus, tres cimas míticas del pirineo de Girona. La meteorología y las buenas condiciones de nieve han hecho que la competición haya sido un éxito.

Marc Pinsach y Nil Cardona cumplieron los pronósticos y revalidaron su victoria en el Campeonato de España de Esquí de montaña por equipos que se celebró ayer en el Valle de Núria. Los gerundenses, que ya formaron equipo en la Pierra Menta, abrieron diferencias en la segunda de las tres subidas superando a Marc Solà y Oriol Cardona (el hermano pequeño de Nil que normalmente corre en la categoría junior) y a Manuel Merillas y Luis Alberto Hernando.

“He tenido muy buenas sensaciones y un ritmo cómodo a lo largo de la carrera. Al principio nos ha costado un poco abrir agujero pero después hemos podido escaparnos y gestionar la diferencia hasta el final, así que contentos de poder volver conseguir este título”, concluyó Pinsach al finalizar la prueba.

En la categoría femenina también ha salido vencedor un equipo de la FEEC, el formado por Marta García y Marta Riba, mientras que Anna Comet y Anna Fargues han sido segundas. En las categorías inferiores Erola Bisquert y Laura Balet se han impuesto entre las chicas, mientras que Joan Reyné y Andreu Sarrà han hecho lo propio entre los chicos por delante de Jordi Martín y Quim Julià.

Fuera ya del ámbito competitivo señalar que durante el trazado de la carrera, realizado la tarde anterior, una avalancha cogió a siete miembros de la organización y tuvieron que ser rescatados por miembros del GRAE de los Bomberos.



Publicat a: Outdoor Actual

Font del document: <http://www.outdooractual.com/Marc-Pinsach-Nil-Cardona-y-Marta-Garcia-Marta-Riba-se-imponen-en-la-Pocatraca-ACTIVIDAD-10000000-0000-0000-0000-000000000005-NOTICIA-20140407.aspx>